



Los Reconocimientos Médicos Extraordinarios pactados por CC.OO. han obtenido una buena respuesta

Esto nos anima a seguir trabajando en el futuro con igual tesón y firmeza que hasta ahora, en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EXTRAORDINARIOS: LA OFERTA DE CC.OO. TIENE UNA GRAN ACOGIDA

Queremos comunicar y agradecer a todo el personal la buena recepción que han tenido las revisiones pactadas por CC.OO. Esto nos anima a seguir trabajando en el futuro con igual tesón y firmeza que hasta ahora, en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, las últimas informaciones aparecidas de otro Sindicato sobre los Reconocimientos Médicos Extraordinarios, han producido cierto desconcierto entre la plantilla. En CC.OO., desde la seriedad y el trabajo que siempre nos ha caracterizado, y con el fin de aclarar ciertos extremos y dejar las cosas en su sitio, tenemos la obligación de hacer las siguientes puntualizaciones:

- ❑ **A iniciativa de CC.OO.**, con fecha 31.10.2000 se escribió una carta a la Empresa para recordarle el derecho que tenían los trabajadores y trabajadoras provenientes del Banco Exterior, para realizarse unos reconocimientos médicos bienales con dotación económica. Ese escrito lo pasamos a firmar a U.G.T., C.G.T. y ATEXBANK.
- ❑ Ante el silencio de la Empresa y la inactividad del resto de la Representación Sindical, **CC.OO. hace varias gestiones telefónicas para agilizar el asunto, culminando éstas en un nuevo escrito firmado en solitario por nuestro el 3.05.2001.**
- ❑ El 14.05 **la Empresa contesta nuestra comunicación**, señalando que reconoce el derecho, que estiman en 12.490 ptas. (€ 75,07) y que no ven pertinente pactar con la Representación Sindical ni las pruebas ni las clínicas, por lo que dejan a iniciativa de cada trabajador el decidir la revisión que crean más oportuna, con la limitación económica citada. Es decir, que el personal se buscara la vida de forma dispersa y en solitario que, entendemos, es la mejor manera de acabar con ese derecho...
- ❑ **CC.OO. inicia los trámites oportunos con empresas dedicadas a Reconocimientos** para pactar los mismos para el siguiente año que es cuando volvían a tocar (recordamos que son bienales y correspondían en el año 2000).
- ❑ Ante este estado de cosas, **CC.OO. comunica todos estos extremos en una circular** de mayo de 2002, titulada VIGILANCIA DE LA SALUD.
- ❑ Después del verano sacamos la oferta que se ha conseguido con Laborservis –**empresa sin ánimo de lucro** que pertenece al grupo Sanitas, **razón por la que las pruebas que se incluyen son más que las ofertadas por otro Sindicato**, tanto para hombres como para mujeres-. Esta oferta se extiende a todo el personal del BBVA sin distinción de procedencia.
- ❑ Como quiera que **Laborservis no puede facturar a personas individuales, CC.OO. se pone en contacto con la Dirección del BBVA para solicitar que la empresa pague la factura directamente de los trabajadores y trabajadoras procedentes del BEX** y nosotros le entregaríamos el dinero recaudado del resto del personal. A esta petición se nos contesta que NO. Ante esta situación, se decide: solicitar a todo el mundo que adelanten el dinero, pagar CC.OO. directamente a Laborservis y entregar una relación al BBVA del personal del BEX que se haga el Reconocimiento para que se le reintegrara, sin más trámite, el importe correspondiente en la cuenta nómina.





salud laboral

Esperamos que para la primera quincena de noviembre estén repartidas todas las cartas acreditativas de Laborservis para hacerse los Reconocimientos

Hasta aquí el relato pormenorizado de los hechos. Sin embargo, de los mismos, se desprenden varias cuestiones que no podemos dejar pasar por alto:

- Después de lo comentado nos parece irrisorio y totalmente falso que el otro Sindicato que ha ofertado Reconocimientos se arrogue el trabajo realizado y la tutela de las Revisiones Médicas complementarias,
- Comentan, además, que “... los empleados provenientes de BEX no deberán adelantar el importe antes mencionado...”. Ante esta afirmación, nos asombra que no dejen claro cual va a ser el método de pago: si serán los trabajadores los que abonarán directamente a los propios Laboratorios o bien, va a ser el mismo Sindicato el que va a adelantar el dinero y hacerse cargo de la facturación.
- Nos alegramos profundamente que los facultativos especializados que han asesorado al otro Sindicato que se ha ocupado de los Reconocimientos, hayan cambiado de idea y acepten las tesis de los asesores médicos de CC.OO., ya que aquel Sindicato ha cambiado la Mamografía ofertada en su primera circular por la Ecografía Mamaria incluida en la segunda. En este sentido, y para que no quede duda alguna, manifestamos que la Mamografía es aconsejada por todos los especialistas para todas las mujeres de más de 40 años, pero como éstas ya se las realizan habitualmente, en un Reconocimiento Extraordinario no se estima prudente irradiar de nuevo a la paciente sin que exista necesidad.

Creemos que las cosas han quedado suficientemente claras, por lo que CC.OO. seguirá mandando las cartas acreditativas (a esta fecha ya han salido las de A Coruña, Álava, Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Córdoba, Girona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, La Rioja, Las Palmas, León, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza) a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se han apuntado con nosotros y hayan hecho el ingreso correspondiente. Esperamos que para la primera quincena de este mes se pueda finalizar este envío.

Si tenemos en cuenta que el período de inscripción de nuestra oferta empezó el 1 de septiembre, y que en el plazo dado para ello se han recibido sobre las 600 peticiones, creemos que el trabajo de CC.OO. ha tenido una muy buena acogida entre el personal, no solamente por parte de los trabajadores y trabajadoras provenientes del BEX, sino por parte de todo el BBVA, ya que cerca de 200 peticiones son de otros colectivos.

Nos congratula, además, que los trabajadores y trabajadoras que ya se han hecho las revisiones nos han informado de la seriedad, buen trato y profesionalidad del personal encargado de llevarlas a cabo.

La intención de CC.OO., por lo tanto, para el futuro es que, cuando vuelva a ser el momento de realizar los Reconocimientos Extraordinarios, empezar la oferta desde enero, pudiendo dar más plazo de inscripción y con mejor organización, aún si cabe, con el fin de que la totalidad del personal proveniente del BEX ejerza su derecho y el resto de colectivos que integran el BBVA puedan realizarse chequeos periódicos de su salud con pruebas sencillas, no invasivas y que sirvan para detectar precozmente patologías, con un desembolso mínimo de dinero.

Para ello, además de agradecer públicamente la confianza que ha tenido esta oferta de CC.OO., confiamos que la misma se mantenga para los futuros reconocimientos. Para poder continuar por ese camino, os solicitamos que sigáis manteniendo el apoyo a nuestro Sindicato.

Para ello, esperamos contar con la misma confianza y el apoyo en CC.OO. que hasta ahora habéis demostrado.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Noviembre de 2002

